

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA
Torre A Oficina 502
Teléfono 3147747

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **34978-2016**
Fecha: 28/07/2016 - L.A. DE S.L.
Recibido por: SANDRA PILONA DETINCO GARCIA ESTEBAN
Cargo: Secretaria Judicial
ANEXOS:

Pereira, Julio 27 de 2016
Oficio T-1849

Doctor
Juan Pablo Gallo Maya
Alcalde de Pereira
La Ciudad

Referencia	Acción de Tutela
Accionante	Jesús Antonio Echeverry Pulgarín
Apoderado	Oscar Darío Ríos Ospina
Accionada	Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio.
Radicación	314-2016

Me permito notificarle la sentencia proferida en la acción de tutela de la referencia, para lo cual me permito transcribirle la parte resolutive de la misma:

"Por lo expuesto, el Juzgado Segundo Civil Municipal de Pereira, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley.

FALLA:

PRIMERO: DECLARAR la carencia actual de objeto, en la acción de tutela instaurada por el apoderado judicial del señor Jesús Antonio Echeverry Pulgarín, en contra del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio

SEGUNDO: Comuníquese esta providencia a las partes en la forma y para los efectos indicados en el artículo 5° del Decreto 306 de 1.992.

TERCERO: Si el presente fallo no es impugnado dentro de los tres (03) días siguientes a su notificación, envíese al día siguiente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Notifíquese, La Juez (Firmado) ELIZABETH RUEDA LUJAN"

Atentamente,


LUIS FERNANDO RAIGOSÁ CORREA
SECRETARIO

&



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	28 de julio de 2016	Número de radicado:	34976
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	1849		
Persona natural o jurídica:	LUIS FERNANDO RAIGOSA CORREA		
Descripción o asunto:	ACCION DE TUTELA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica, TOMAS ALFREDO LONDOÑO LOPEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica	Copia a:	-

